



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU NICIPAL
RISARALDA – CALDAS

Radicación 17616408900120060001000

INFORME DEL SECRETARIO. Risaralda, Caldas, veintiuno de octubre de dos mil veinte. A Despacho comunicando que el 19 de octubre de la presente anualidad, se recibió memorial de Terminación por Pago Total de la Obligación del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.

El proceso se encuentra archivado por Desistimiento Tácito.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
Secretario

Interlocutorio N° 0425-2020

JUZGADO ÚNICO PROMISCO MU NICIPAL

Risaralda, veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

Vista la constancia secretarial, no se dará trámite a la solicitud impetrada por cuanto en el proceso 17616408900120060001000, se decretó la terminación por Desistimiento Tácito el 2 de marzo de 2019 y actualmente se encuentra archivado en el consecutivo 036.

NOTIFÍQUESE

MARIO FERNANDO GONZÁLEZ ESCOBAR
Juez

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL RISARALDA – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado Electrónico Nro. 77 del 22 de octubre de 2020 CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA Secretario
--

Firmado Por:

MARIO FERNANDO GONZALEZ ESCOBAR
JUEZ
JUZGADO MU NICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE RISARALDA-
CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6893f43cc5a117ab0b69f28baf096f6e58285b4d80a454be6b8118e5b7ec6a16

Documento generado en 21/10/2020 02:03:46 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>